



CODIGO DE VERIFICACIÓN KPFdCNPmNM

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION CORGESDE
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900976334-8
ADMINISTRACIÓN DIAN : IBAGUE
DOMICILIO : IBAGUE

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0505798
FECHA DE INSCRIPCIÓN : MAYO 31 DE 2016
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 21 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 522,581,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : MZ 1 CS 11
BARRIO : URB VALPARAISO I ETAPA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 73001 - IBAGUE
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3178645206
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : corgesde2024@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : MZ 1 CS 11
MUNICIPIO : 73001 - IBAGUE
BARRIO : URB VALPARAISO I ETAPA
TELÉFONO 1 : 3178645206
CORREO ELECTRÓNICO : corgesde2024@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : corgesde2024@gmail.com



CODIGO DE VERIFICACIÓN KPFdCNPmNM

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : N8230 - ORGANIZACION DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES

OTRAS ACTIVIDADES : R9329 - OTRAS ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ESPARCIMIENTO N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 20 DE ABRIL DE 2016 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22101 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 31 DE MAYO DE 2016, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION CORGESDE.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES ASUNTOS DELEGADOS DE LA NACIÓN

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-2	20200829	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	IBAGUE	RE01-28555	20200921
AC-002	20231228	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	IBAGUE	RE01-32012	20240215

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

TENDRÁ COMO OBJETO LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS SOLIDARIOS Y AUTO SOSTENIBLES QUE PROMUEVAN LA ATENCIÓN INTEGRAL Y EL DESARROLLO SOCIAL, PSICOSOCIAL, ECONÓMICO, CULTURAL, PRODUCTIVO Y SALUDABLE DE LAS COMUNIDADES MENOS FAVORECIDAS, LOS ADULTOS MAYORES, NIÑEZ, JUVENTUD, POBLACIÓN VULNERABLE Y/O POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD MENTAL Y/O COGNITIVA Y DE LA COMUNIDAD EN GENERAL CON EL PROPÓSITO DE SERVIR, PROPICIAR, INCULCAR, DESARROLLAR Y ORGANIZAR ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA EDUCACIÓN, A LA PROTECCIÓN DE LA FAMILIA Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS EN CUMPLIMIENTO DE SU MISIÓN LA FUNDACIÓN PODRÁ DESARROLLAR EN CONCORDANCIA CON SU NATURALEZA, ASIMISMO CREAR Y PROTEGER ESPACIOS DE CONVIVENCIA, EMPODERAMIENTO, Y PRODUCTIVO PARA GRUPOS DE POBLACIÓN A TRAVÉS DE LA GESTIÓN, FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN PROYECTOS QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO AL BENEFICIO SOCIAL, PARA EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES; LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES. EL DESARROLLO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PRESENTACIÓN DE SERVICIOS, ASESORÍAS, SUMINISTROS, PROMOCIÓN PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN EN LAS ÁREAS DE SALUD, EDUCACIÓN, NUTRICIÓN Y DESARROLLO SOCIAL 2) PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA E INTERNA EN EL ÁREA DE LA SALUD. 3) SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN, DE HARDWARE Y SOFTWARE, EQUIPOS PARA COMPUTACIÓN ELECTRÓNICA, EQUIPOS DE OFICINA ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS Y MANUALES. PROCESAMIENTO DE DATOS, CABLEADO ESTRUCTURADO, AUTOMATIZACIONES Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN, ARTES GRÁFICAS E IMPRESOS.

CODIGO DE VERIFICACIÓN KPFdCNPmNM

4) DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO INDUSTRIAL, COMERCIAL Y PERSONAL. 5) SUMINISTRO DE INSUMOS VETERINARIOS, EQUIPO MÉDICO, INSUMOS AGROPECUARIOS, ACCESORIOS E INSUMOS AGRÍCOLAS Y HERRAMIENTAS MENORES. 6) REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE RECREACIÓN. 7) CAPACITACIONES Y ACTUALIZACIONES EN ÁREAS DE SALUD Y EDUCACIÓN. 8) MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE EQUIPOS Y ELEMENTOS MÉDICOS, BIOMÉDICOS E INDUSTRIAL. 9) PERITAJE PSICOLÓGICO, PSICOLOGÍA DEL TESTIMONIO, CONSTRUCCIÓN DE PROTOCOLOS Y CONTROL EMOCIONAL. 10) ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EMPRESARIAL EN LOS PROCESOS DE HABILITACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CALIDAD CONTEMPLADOS EN LAS NORMAS ISO, NTC, NTCGP1000, MECI Y AFINES. 11) EJECUCIÓN DE OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES, EDIFICACIONES, PAVIMENTACIÓN, ESTRUCTURAS, OBRAS DE URBANISMO. ACTIVIDADES ARQUITECTÓNICAS Y DE INGENIERA CIVIL. 12) PRESTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES. 13) DISTRIBUCIÓN DE MOBILIARIO, ENSERES Y ELECTRODOMÉSTICOS. 14) MANEJO Y CAPACITACIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE, DESPLAZADOS, ADULTOS MAYORES, MADRES CABEZA DE FAMILIA. 15) CREACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS SOCIALES Y COMUNITARIOS. 16) ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA EN SALUD Y TEMAS RELACIONADOS Y TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES CONEXAS CON LA NATURALEZA DEL ÁREA DE LA SALUD, EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVA. 17) COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS. 18) COMERCIALIZACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN, MATERIAL PARA HERRAMIENTAS Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS, MATERIALES ELÉCTRICOS, MAQUINARIA LIVIANA Y PESADA. 19) COMPRA, VENTA, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE PRODUCTOS TEXTILES, SINTÉTICOS, CUERO, CAUCHO, ETC. PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, UNIFORMES EN GENERAL, PARA SEGURIDAD INDUSTRIAL, ROPA DEPORTIVA. 20) SERVICIO DE TRANSPORTE MIXTO Y DE CARGA POR CARRETERA Y OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL TRANSPORTE. INTERMEDIACIÓN EN SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN MOVILIDAD TERRESTRE Y AÉREA. 21) ACTIVIDADES DE APOYO A LA AGRICULTURA Y LA GANADERÍA Y ACTIVIDADES POSTERIORES A LA COSECHA. 22) COMPRA, VENTA, COMERCIALIZACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE TODO TIPO DE MAQUINARIA LIVIANA Y PESADA, Y EQUIPOS DE OFICINA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, Y MANUALES. 23) INTEGRAR Y COORDINAR ESFUERZOS INTERINSTITUCIONALES NACIONALES E INTERNACIONALES, PARA PLANEAR SOLUCIONES A PROBLEMÁTICAS SOCIALES DE SALUD CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD OCUPACIONAL, PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA, SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD Y SEGURIDAD INDUSTRIAL PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL TRABAJO, VACUNACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN SEGURIDAD SOCIAL. 24) SERVICIOS ADMINISTRATIVOS MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE NÓMINA; SERVICIOS GENERALES. 25) EJECUCIÓN DE PROCESOS DE ASEO Y LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES, ENLUCIMIENTO DE FACHADAS DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN; Y ASESORÍAS EN SERVICIOS ADMINISTRATIVOS. 26) SERVICIOS DE MERCADEO Y PRODUCCIÓN, MANEJO Y APOYO LOGÍSTICO. 27) ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS, ASESORÍA Y VENTA DE SEGUROS; ESTABLECER MECANISMOS DE COOPERACIÓN CON ENTIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES QUE ENRIQUEZCAN EL TRABAJO DE CAPACITACIÓN INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN DE LA CORPORACIÓN Y O PARTICULARES. 28) COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE TODA CLASE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y AGROPECUARIOS, VENTA DE ABONOS, INSUMOS, FERTILIZANTES, FUNGICIDAS, HERBICIDAS Y PLAGUICIDAS EN GENERAL, VENTA DE SEMILLAS, FRUTOS DIVERSOS, PLANTAS PARA PROCESOS AGROINDUSTRIALES, ORNAMENTALES, MEDICINALES, FRUCTÍFERAS, PAJAS, FORRAJES, Y EN GENERAL TODA ESPECIE DE PLANTAS, MATERIAS PRIMAS PARA LA REFORESTACIÓN Y CUIDADO FORESTAL. 29) COMERCIO DE FRUTAS EN COSECHA, PRODUCTOS PARA EL AGRO, LA GANADERÍA, PISCICULTURA PECUARIOS, ACUÍCOLAS, EQUINOS, OVINOS, CAPRINOS, PORCINOS, ENTRE OTROS. 30) VENTA, DISTRIBUCIÓN DE MADERA Y/O PRODUCTOS MADERABLES. 31) PRESTAR LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN, SEMINARIOS, CONFERENCIAS EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO, POR MEDIO DE TALLERES,

CODIGO DE VERIFICACIÓN KPFDcNPmNM

CHARLAS COMO TAMBIÉN PROVEERLAS DE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS QUE SE REQUERÍAN PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE ALTO IMPACTO, EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL. 32) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EXPLOTACIÓN DE RECURSOS NATURALES, REFORESTACIÓN, PROTECCIÓN, RESTAURACIÓN, SUSTITUCIÓN Y ADECUACIÓN AMBIENTAL QUE CONTRIBUYAN A LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES, ARBORIZACIÓN, ESTUDIOS FITO SANITARIOS Y MANTENIMIENTO DE PLANTACIONES DE FRUTALES. 33) DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL MINERAL, TEXTIL Y VEGETAL Y ANIMAL NO COMESTIBLE 34) COMPRA, VENTA, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MENAJE DE COCINA, A ARTÍCULOS PARA EL HOGAR, LENCERÍA ARTÍCULOS DOMÉSTICOS, VENTA DE MARMITAS, UTENSILIOS DE COCINA INDUSTRIAL Y CASERA MENAJES EN TODAS SUS DIMENSIONES. 35) COMPRA VENTA, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y FABRICACIÓN DE DISEÑO DE JUEGOS Y MATERIAL DIDÁCTICO, JUEGOS Y ARTÍCULOS PARA RECREACIÓN Y DEPORTE, SUS PARTES Y ACCESORIOS, INFLABLES, DUMMIES, SALTARINES, ARTÍCULOS DE PLÁSTICO Y TODO LO CONCERNIENTE A LA RECREACIÓN. 36) COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN DE VIVIERES EN GENERAL Y ABARROTES, PRODUCTOS DEL REINO ANIMAL Y MINERAL Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS LIQUIDAS. 37) COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE REFRIGERACIÓN, CALEFACCIÓN, VENTILACIÓN, AIRE ACONDICIONADO, ELEMENTOS DE PURIFICACIÓN Y FILTRACIÓN DE AGUA Y AIRE, EQUIPOS DE LABORATORIO Y QUIRÚRGICO, LAVADORAS Y SECADORAS, INDUSTRIALES O DOMÉSTICAS. 38) COMPRA, VENTA, COMERCIALIZACIÓN Y DISEÑO DE VALLAS, PASACALLES, PENDONES, CARTILLAS, LIBROS, FOLLETOS Y TODO LO RELACIONADO CON LA PUBLICIDAD ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN Y DE PRODUCCIÓN DE COPIAS. 39) COMPRA VENTA DE COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE PLANTAS ELÉCTRICAS, PANELES SOLARES, TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN, TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS Y TODO LO CONCERNIENTE AL RESPALDO DE ENERGÍA. ACTIVIDADES DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA Y SUS RAMIFICACIONES 40) ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN DE DESECHOS. 41) DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y VENTA DE ARTÍCULOS QUÍMICOS PARA TODA CLASE DE PROPÓSITO, PRODUCTOS DE INDUSTRIAS QUÍMICAS Y FARMACÉUTICAS Y MATERIAS PRIMAS PARA PROCESOS INDUSTRIALES EN GENERAL. 42) LA VENTA, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE TODA CLASE DE INSUMOS HOSPITALARIOS, MEDICINAS Y EQUIPOS PARA LA SALUD. DOTACIONES CLÍNICAS, HOSPITALES, PUESTOS DE SALUD, LABORATORIOS, DROGUERÍAS PRIVADAS Y PÚBLICAS. 43) 43) PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O INTERMEDIACIÓN DE HOSPEDAJE, SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS, DOTACIÓN, IMPLEMENTOS DE ASEO, PAPELERÍA, CAFETERÍA A DIFERENTES INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS Y/O PRIVADAS QUE PRESTEN UN SERVICIO PÚBLICO, ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO. 44) LA VENTA, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MUEBLES PARA OFICINA METÁLICOS Y DE MADERA, DIVISIONES MODULARES, ADECUACIÓN, DISEÑO Y DECORACIÓN DE ÁREAS. 45) FORMULACIÓN DE PROYECTOS SOLIDARIOS Y AUTO SOSTENIBLES, COMEDORES COMUNITARIOS QUE PROMUEVAN LA ATENCIÓN INTEGRAL, DESARROLLO PSICOSOCIAL, SOCIAL, ECONÓMICO, CULTURAL, PRODUCTIVO Y SALUDABLE DIRIGIDA A LAS COMUNIDADES MENOS FAVORECIDAS, ADULTOS MAYORES, ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, POBLACIÓN VULNERABLE, Y DE LA COMUNIDAD EN GENERAL. 46) CREAR Y PROTEGER ESPACIOS DE CONVIVENCIA, EMPODERAMIENTO, Y PRODUCTIVO PARA GRUPOS DE POBLACIÓN A TRAVÉS DE LA GESTIÓN, FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN PROYECTOS QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO AL BENEFICIO SOCIAL. 47) FORMULAR Y EJECUTAR ESTUDIOS PREVIOS DE SECTORES SOCIALES MEDIANTE CENSOS Y ANÁLISIS ESTADÍSTICOS COMO ESTRATEGIA PARA EL ESTUDIO DE VIABILIDADES. 48) FORMULAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE CARÁCTER SOCIAL, SOLIDARIOS EN BENEFICIO DE LA HUMANIZACIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA. 49) PLANTEAR Y EJECUTAR ALTERNATIVAS AUTOS SOSTENIBLES MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO, EJECUCIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN COMUNIDADES DE ESCASOS RECURSOS Y POBLACIÓN VULNERABLE. 50) IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE CAMPAÑAS DE

CODIGO DE VERIFICACIÓN KPFdCNPmNM

PROMOCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO EN LA SALUD EN LA CALIDAD DE VIDA Y LAS CONDICIONES POR EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD EN GENERAL. IMPULSAR EXPERIENCIAS ENRIQUECEDORAS Y DEMOSTRATIVAS QUE PUEDAN TRANSFERIRSE Y DIFUNDIRSE MEDIANTE ACTIVIDADES, ORIENTACIONES' Y CAPACITACIONES. 51) DESARROLLAR, EJECUTAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS INCLUYENTES QUE FORTALEZCAN LA AUTOSUFICIENCIA Y OPTIMICEN EL RENDIMIENTO PRODUCTIVO DE LOS DIFERENTES SECTORES POBLACIONALES DE LA REGIÓN. 52) ELABORAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE CARÁCTER LÚDICO DIDÁCTICO DEL ORDEN FORMATIVO EN LA PROMOCIÓN DE ESTRATEGIAS EN SALUD. 53) ELABORAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE CARÁCTER LÚDICO DIDÁCTICO DEL ORDEN FORMATIVO EN LA PROMOCIÓN DE ESTRATEGIAS EN EDUCACIÓN. 54) SUMINISTRAR MATERIAL PUBLICITARIO, IMPRESO, DIGITAL, AUDIOVISUAL PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN PROYECTOS DE EJECUCIÓN. 55) DIAGNÓSTICO, EJECUCIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO SOCIAL, CULTURAL Y ARTÍSTICO MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE CHARLAS, ORIENTACIONES Y ACTIVIDADES. 56) PROGRAMACIÓN, REALIZACIÓN Y LOGÍSTICA EN MONTAJES Y EVENTOS DE CARÁCTER CULTURAL. 57) PROGRAMACIÓN, REALIZACIÓN Y LOGÍSTICA EN MONTAJES Y EVENTOS DE CARÁCTER SOCIAL. 58) IMPLEMENTAR Y EJECUTAR PROYECTOS EN PRO DEL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA A TRAVÉS DE CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN LAS CONDICIONES DE LA SALUD PARA LA POBLACIÓN DE LA TERCERA EDAD. 59) IMPLEMENTAR Y EJECUTAR PROYECTOS EN PRO DEL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA A TRAVÉS DE CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN LAS CONDICIONES DE LA SALUD PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE. 60) IMPLEMENTAR Y EJECUTAR PROYECTOS EN PRO DEL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA A TRAVÉS DE CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN LAS CONDICIONES DE LA SALUD PARA LA POBLACIÓN EN CONDICIONES DE DISCAPACIDAD. 61) IMPLEMENTAR Y EJECUTAR PROYECTOS EN PRO DEL MEJORAMIENTO D LA CALIDAD DE VIDA A TRAVÉS DE CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN LAS CONDICIONES DE LA SALUD PARA LA POBLACIÓN INFANTIL, ADOLESCENTE Y JÓVENES. 62) IMPLEMENTAR Y EJECUTAR PROYECTOS EN PRO DEL FORTALECIMIENTO CULTURAL DEL MUNICIPIO. 63) IMPLEMENTAR Y EJECUTAR PROYECTOS EN PRO DEL FORTALECIMIENTO CULTURAL DEL MUNICIPIO MEDIANTE LA EXPLOTACIÓN DE PRÁCTICAS, ORIENTACIONES Y ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN ARTESANAL. 64) IMPLEMENTAR Y EJECUTAR PROYECTOS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA Y CARACTERÍSTICAS CULTURALES Y FOLCLÓRICAS DE LA REGIÓN. 65) FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA MEDIANTE ESTRATEGIAS DE CONTINGENCIA EN ATENCIÓN A RIESGO Y DESASTRES. 66) SUMINISTRO Y ENTREGA DE AYUDAS A POBLACIÓN MENOS FAVORECIDA. 67) FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS PARA, EL MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN PRÁCTICAS NUTRICIONALES A TRAVÉS DEL SUMINISTRO DE ALIMENTOS. 68) FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS PARA EL MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA MEDIANTE ACTIVIDADES PARA LA RECREACIÓN, EL DEPORTE Y EL SANO ESPARCIMIENTO. 69) FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE CARÁCTER SOCIAL, BENÉFICOS Y SOLIDARIOS PARA LA CELEBRACIÓN DE EVENTOS EN PRO DEL SANO ESPARCIMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS, MUJERES, HOMBRES, ADULTOS Y ANCIANOS. 70) GESTIÓN Y RECAUDO DE DONATIVOS Y AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE LABORES Y ACTIVIDADES CON PROPÓSITO SOCIAL. 71) GESTIÓN Y RECAUDO DE DONATIVOS Y AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE CARÁCTER SOCIAL. 72) EJECUCIÓN DE CONVENIOS QUE PERMITAN CUALQUIER TIPO DE ACERCAMIENTO AL FORTALECIMIENTO SOCIAL Y EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD. 73) EJECUCIÓN, ELABORACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN PROYECTOS DE ORDEN SOCIAL PARA EL BENEFICIO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS. 74) EJECUCIÓN, ELABORACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN PROYECTOS DE ORDEN CULTURAL, ARTESANAL Y TURÍSTICO PARA EL BENEFICIO DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS. 75) EJECUCIÓN, ELABORACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN PROYECTOS DE ORDEN SOCIAL PARA LA PROTECCIÓN SOCIAL Y EL MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS. 76) EJECUCIÓN, ELABORACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN PROYECTOS DE ORDEN EDUCATIVO PARA EL BENEFICIO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS. 77) DIAGNÓSTICO, FORMULACIÓN,

CODIGO DE VERIFICACIÓN KPFdCNPmNM

EJECUCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE PROYECTOS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, CULTURAL, FOLCLÓRICA Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO INMATERIAL Y LAS TRADICIONES. 78) FORMULACIÓN, EJECUCIÓN, DISEÑO Y SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUE PERMITAN SER UTILIZADOS EN ACTIVIDADES, PROYECTOS Y ESCENARIOS QUE SEAN IMPLEMENTADOS POR LA FUNDACIÓN 79) -OFRECER SERVICIOS QUE SATISFAGAN LAS NECESIDADES DE TIPO ADMINISTRATIVO, COMERCIAL, TECNOLÓGICO Y FINANCIERO, QUE REUNIERAN LOS EMPRESARIOS, COMUNIDAD Y MERCADO OBJETIVO COMO: FORMACIÓN, ASESORÍA, CONSULTORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA, DIVULGACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, VENTA DE SERVICIOS DE DESARROLLO DE PRODUCTOS, INCUBADORAS DE EMPRESAS, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN. 80) OFRECER LA PRODUCCIÓN, VENTA, DISTRIBUCIÓN, PROMOCIÓN Y REPRESENTACIÓN DE SERVICIOS Y TODO TIPO DE PRODUCTOS QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DE LAS EMPRESAS Y COMUNIDAD EN EL ÁMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL. 81) REALIZAR ASESORÍAS PROFESIONALES Y CONSULTORÍAS EN EL ÁREA CONTABLE, FINANCIERAS JURÍDICAS, DE SISTEMAS DE LA SALUD, ARQUITECTURA Y DE LA INGENIERÍA Y DEMÁS RAMAS DEL CONOCIMIENTO. 82) GENERAR LA COOPERACIÓN INSTITUCIONAL PARA EL LOGRO DE METAS ESPECÍFICAS DE CULTURA CIUDADANA ENTRE LOS ASOCIADOS (COLEGIOS, ALCALDÍAS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EMPRESAS PRIVADAS Y/O PÚBLICAS Y DEMÁS INSTITUCIONES AFINES). 83) GESTIÓN Y DESARROLLO DE PROGRAMAS SOCIALES QUE PROPENDAN A LA EDUCACIÓN, AL RECONOCIMIENTO Y APLICACIÓN DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE NIÑOS, ADULTOS Y ADULTO MAYOR, CON ÉNFASIS EN PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO NUTRICIONAL DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL CON LO CUAL SE CONTRIBUIRÍA A REDUCIR EL AUSENTISMO Y MEJORAR LA FUNCIÓN COGNITIVA DE LA POBLACIÓN ESCOLAR. 84) PROMOVER PROYECTOS, PROGRAMAS Y CAMPAÑAS EDUCATIVAS, CÍVICAS, DEPORTIVAS, CULTURALES Y ECOLÓGICAS ENCAMINADOS A CONSOLIDAR UN SENTIDO DE PERTENENCIA EN LO LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL, INVOLUCRANDO A JÓVENES EN CAMPAÑAS DE SERVICIO SOCIAL. 85) DESARROLLAR PROGRAMAS QUE PROPENDAN A LA MEJOR CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS, LA GENERACIÓN DE AMBIENTES Y ESTILOS SALUDABLES, LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMPAÑAS DE REFORESTACIÓN, CAMPAÑAS AGRÍCOLAS. 86) REALIZAR ESTUDIOS DE: FACTIBILIDAD, DISEÑO, PROYECTO, DIRECCIÓN, INSPECCIÓN, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, EXPLOTACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE OBRAS CIVILES Y ARQUITECTURA CUALQUIERA SEA SU DESTINO CON TODAS SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS. 87) GESTIONAR ASUNTOS DE INGENIERÍA LEGAL, ECONÓMICA, FINANCIERA Y ARBITRAJES. 88) REALIZAR AVALÚOS COMERCIALES SOBRE BIENES MUEBLES, INMUEBLES, VEHÍCULOS, MAQUINARIA PESADA, AGRÍCOLA Y EQUIPOS PARA LA - CONSTRUCCIÓN. 89) CONTRIBUIR A LA MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS Y LA INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR DE LA SALUD A NIVEL LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL EN ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE CARA AL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN NACIONAL DE SALUD PÚBLICA. 90) EJECUTAR PROGRAMAS DEL PLAN NACIONAL DE SALUD PÚBLICA; PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD; SANEAMIENTO BÁSICO; PROGRAMAS DE ALIMENTOS; SALUD MENTAL; REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS; VIOLENCIA INTRAFAMILIAR; SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA; SALUD BUCAL; CONTRIBUIR A LA CREACIÓN DE AMBIENTES FAVORABLES A LA SALUD. 91) REALIZAR REINGENIERÍA DE LOS SERVICIOS DE SALUD. 92) COORDINAR PROGRAMAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ACCIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. 93) CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LOS PLANES TERRITORIALES DE SALUD. 94) PARTICIPAR EN LAS REDES SOCIALES DE APOYO QUE AYUDEN A DISEÑAR ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL SISTEMA DE SALUD; ENTORNOS SALUDABLES. 95) SUMINISTRAR SERVICIOS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA COMO DESAYUNOS, REFRIGERIOS Y ALMUERZOS ESCOLARES, ALMUERZOS COMUNITARIOS, ALMUERZO PARA EL ADULTO MAYOR, MERCADO SOCIAL, ALIMENTACIÓN INSTITUCIONAL, PAQUETES COMPLEMENTARIOS PARA EL HOGAR, PAQUETES COMPLEMENTARIOS PARA MADRES GESTANTES Y LACTANTES, COMPLEMENTOS NUTRICIONALES PREPARADOS Y NO PREPARADOS. 96) SELECCIONAR Y PROVEER PERSONAL EFICIENTE Y EFICAZ PARA FORTALECER EL TALENTO HUMANO DE LAS EMPRESAS DEL

CODIGO DE VERIFICACIÓN KPFDcNPmNM

SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO A TRAVÉS DE ABOGADOS Y ESPECIALISTAS JURÍDICOS, ASESORES DE IMAGEN, AUXILIARES: CONTABLES, ADMINISTRATIVOS Y DE SISTEMAS; ADMINISTRADORES: DE EMPRESAS, FINANCIEROS, AGROPECUARIOS, TURÍSTICOS, HOTELEROS, DE OBRAS CIVILES, ARQUITECTOS, CONTADORES PÚBLICOS, ECONOMISTAS, INGENIEROS: CIVILES, CALCULISTAS, HIDRÁULICO, SANITARIOS, ELÉCTRICOS, AGROINDUSTRIALES, AGRÓNOMOS, GEÓLOGOS, DE MINAS, PETRÓLEOS, DE SISTEMAS, EN ELECTRÓNICA, INDUSTRIALES, LOGÍSTICOS, MÉDICOS, MÉDICOS VETERINARIOS, MERCADOTECNITAS, LICENCIADOS, PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES: ASEADORAS, CARPINTEROS, CELADORES, CONDUCTORES, ELECTRICISTAS, FONTANEROS JARDINEROS, MAMPOSTEROS, MENSAJEROS, PROFESIONALES EN COMERCIO INTERNACIONAL, POLITÓLOGOS, PERIODISTAS, PUBLICISTAS Y DISEÑADORES GRÁFICOS, RELACIONISTAS PÚBLICAS, SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS, SICÓLOGOS, SOCIÓLOGOS. 97) OFRECER ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS EN REVISORÍA FISCAL PARA EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE LO REQUIERAN CON EL PROPÓSITO DE APOYAR Y CONTROLAR LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS QUE RIGEN LA CONTRATACIÓN. 98) REALIZAR AUDITORÍA INTERNA COMO APOYO A LA ADMINISTRACIÓN PARA MANTENER EL CONTROL PERMANENTE DENTRO DE LA EMPRESA Y APOYAR EL CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS, PROCEDIMIENTOS Y DECISIONES. 99) REALIZAR AUDITORÍA EXTERNA PARA EMPRESAS, IDENTIFICANDO DEBILIDADES DE CONTROL Y OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO. 100) EJECUTAR AUDITORIA DE IMPUESTOS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y APOYO AL MANEJO CONSOLIDADO DE EMPRESAS; SANEAMIENTO FISCAL Y CONTABLE. 101) ASESORAR Y CAPACITAR EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVISTAS, ORGANIZACIÓN DE BIBLIOTECAS, CENTROS DE DOCUMENTACIÓN, FONDOS DOCUMENTALES (ARCHIVOS), ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL (ACUERDO 001 DE 2004), LEVANTAMIENTO DEL INVENTARIOS FÍSICO, SOLUCIONES PARA ATENDER LA RADICACIÓN RÁPIDA DE CORRESPONDENCIA INTEGRÁNDOLA AL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL, ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA DEL ENRUTAMIENTO DE TRÁMITES Y PROCESOS, DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS, MICROFILMACIÓN DE DOCUMENTOS PARA ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS. 102) ESTABLECER ESTRATEGIAS QUE PERMITAN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ASOCIADOS, EMPRESARIOS DE LA MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA Y GRANDE EMPRESA Y COMUNIDAD. 103) ESTABLECER MECANISMOS DE CONCERTACIÓN CON EL ESTADO CON EL FIN DE OBTENER LOS SIGUIENTES BENEFICIOS PARA LOS ASOCIADOS NATURALES Y/O JURÍDICOS, EMPRESAS Y COMUNIDAD TALES COMO: DONACIONES A TRAVÉS DE COOPERACIÓN; PROPUESTAS, CONVENIOS Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS A LOS ORGANISMOS GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES DE CARÁCTER NACIONAL E INTERNACIONAL; LA UNIÓN Y EL APOYO MUTUO ENTRE LOS ASOCIADOS Y ESTRECHAR LOS VÍNCULOS PROFESIONALES CON LAS DEMÁS ASOCIACIONES, GREMIOS, SOCIEDAD CIVIL, SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. 104) TRAMITAR A CONSECUCCIÓN DE DONACIONES, AUXILIOS, PATROCINIOS, AYUDAS, ASISTENCIAS Y APOYOS, PROVENIENTES DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE LAS REGIONES MEDIANTE LA APORTACIÓN DE EQUIPOS, APOYOS A BRIGADAS DE PREVENCIÓN, ASISTENCIA TECNOLÓGICA, AUXILIOS EN DINERO, AYUDAS EN CONOCIMIENTO, BENEFICIOS POR COMPENSACIÓN, CESIÓN DE PATENTES, COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL, CONTRIBUCIONES EN ACCIONES, COOPERACIÓN ENTRE ONG, DONATIVOS EN ESPECIE, ENAJENACIÓN DE ACTIVOS, ENDOSO DE TÍTULOS VALORES, ENTREGA DE MUEBLES Y ENSERES, PATROCINIO A PROGRAMAS SANITARIOS, SOSTENIMIENTO DE EXCEDENTES PRODUCTIVOS, TRASPASO DE INVESTIGACIONES. 105) EVALUAR PROCESOS CON BASE EN LOS ESTÁNDARES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, CON EL FIN DE ALCANZAR LA CERTIFICACIÓN DE LOS MISMOS POR PARTE DE LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE TALES COMO ICONTEC SELLO DE CALIDAD, ICONTEC CERTIFICACIÓN DE CALIDAD DEL SERVICIO EN LA GESTIÓN COMERCIAL, O ICONTEC CERTIFICACIÓN DE PROCESOS, ICONTEC CERTIFICACIÓN DE PERSONA (COMPETENCIA LABORAL), ICONTEC INSTALACIONES Y MONTAJES INDUSTRIALES-IMIS, ICONTEC CERTIFICACIÓN DE SELLO AMBIENTAL COLOMBIANO, ICONTEC SELLO DE CALIDAD HECHO A MANO,

CODIGO DE VERIFICACIÓN KPFDcNPmNM

ICONTEC CERTIFICACIÓN DE MUESTRAS, ICONTEC CERTIFICACIÓN DE CALIDAD TURÍSTICA, ISO 9001, ISO 14000, OHSAS 180001, ISO 19011, ISO 22000. 106) PROPENDER POR EL FORTALECIMIENTO ECONÓMICO, FINANCIERO, SOCIAL, PRODUCTIVO, CANALIZANDO CRÉDITOS DE FOMENTO, INVERSIÓN, COOPERACIÓN EN BENEFICIO DE LOS ASOCIADOS, EMPRESARIOS Y COMUNIDAD EN GENERAL. 107) ADMINISTRAR RECURSOS PÚBLICOS Y PRIVADOS. 108) PLANEAR, FORMULAR, GESTIONAR, OPERAR Y EJECUTAR PROYECTOS PRODUCTIVOS Y TECNOLÓGICOS. 109) OFRECER ASESORÍA, ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN PROCESOS DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD' Y ESTUDIOS DE MERCADO. 110) PLANIFICAR Y EJECUTAR RESTRUCTURACIONES EMPRESARIALES CON BASE A LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE Y EN LOS PARÁMETROS DE ALTA GERENCIA QUE CONTRIBUYAN A LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA UNIDAD PRODUCTIVA, LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA ENTRE TODOS LOS INVOLUCRADOS, LA TRANSPARENCIA Y EQUIDAD, LA SIMPLIFICACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS, ENTENDER QUE LAS SOLUCIONES DEPENDEN DE LA VOLUNTAD Y RACIONALIDAD DE LAS PARTES, LOS PARÁMETROS DE LA ALTA GERENCIA, EL MEJORAMIENTO DE LOS MEDIOS DE PREVENCIÓN, EL PRESUPUESTO PARA EL PROCESO, EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS PARTES. 111) MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD GENERANDO VALOR AGREGADO EN LO ECONÓMICO, ÉTICO Y SOCIAL MEDIANTE LA CREACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS, LAS ASOCIACIONES COMO ORGANIZACIONES COMPETITIVAS, LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, EL DESARROLLO DE PROGRAMAS SISTEMATIZADOS, EL EMPODERAMIENTO CORPORATIVO, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE MAQUINARIA. 112) PROMOVER EL DESARROLLO EMPRESARIAL UTILIZANDO LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN TIC, LOS CONSORCIOS DE PARTICIPACIONES, LAS AGREMIACIONES DE EXPORTADORES, LAS COMERCIALIZADORAS INTERNACIONALES, LAS LICENCIAS DE EXPLOTACIÓN, EL COMERCIO ELECTRÓNICO DE DATOS, EL OUTSOURCING, EL JOINT VENTURES. 113) MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN CORPORATIVA A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE MERCADEO, DE LA CULTURA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL MARKETING, EL MANEJO ÉTICO DE LA TECNOLOGÍA, EL MARKETING INTERNACIONAL, EL MONITOREO DE LAS TENDENCIAS DE CONSUMO, LA PUBLICIDAD NO CONTAMINANTE, LA PROMOCIÓN SUSTENTABLE, EL SEGUIMIENTO POST-VENTA, LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE INVESTIGACIONES DE MERCADOS Y LAS TÁCTICAS DE MERCADOS GLOBALES. 114) REINGENIERÍA DE PROCESOS CON EL FIN DE MEJORAR LA ADMINISTRACIÓN, LA ACUMULACIÓN DE RESERVAS, LA CAPACIDAD DE REACCIÓN FRENTE A LAS CONTINGENCIAS, LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, LA PRODUCTIVIDAD, LA RENTABILIDAD, LAS DESTREZAS LABORALES, LAS RELACIONES HUMANAS INTERNAS, LAS VENTAS, EL LIDERAZGO DIRECTIVO Y EL MANEJO PRESUPUESTAL DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS. 115) DELINEAR PERFILES PROFESIONALES Y ANALIZAR EL DESEMPEÑO PARA MEJORAR EL CLIMA ORGANIZACIONAL, CON BASE EN EL DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE CARA A LAS TENDENCIAS QUE BUSCAN LA AGILIZACIÓN DE LOS TRÁMITES PARA MAXIMIZAR LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS. 116) GESTIONAR EL APALANCAMIENTO DE PROYECTOS CON ENTIDADES FINANCIERAS PARA FORTALECER PATRIMONIALMENTE LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS CON EL FIN DE ALCANZAR LAS METAS TRAZADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO. 117) REALIZAR LOGÍSTICA DE EVENTOS SOCIALES, COMUNITARIOS, CORPORATIVOS, EMPODERAMIENTO EMPRESARIAL, CONGRESOS, SIMPOSIOS, MISIONES COMERCIALES, REUNIONES DE INTEGRACIÓN PARA COMPAÑAS, MANEJO DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS Y DE IMAGEN, ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN DE EXCURSIONES TURÍSTICAS A NIVEL LOCAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. 118) LIMPIA Y FUMIGACIÓN DE LOTES. 119) SERVICIOS DE CONTRATACIÓN AGRÍCOLA, PESQUERA, FORESTAL Y DE FAUNA. 120) DISTRIBUCIÓN DE ÚTILES DE ASEO. 121) SERVICIO DE MEJORAMIENTO, LIMPIA DE CORRAL Y POTREROS EN TERRENOS. 122) SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES. 123) SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS Y TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES CONEXAS CON LA NATURALEZA DEL ÁREA DE LA SALUD, EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVA. 124) SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE

CODIGO DE VERIFICACIÓN KPFdCNPmNM

MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS 125) FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS ECOLÓGICOS Y AMBIENTALES. 126) ORGANIZAR LAS CONDICIONES PARA DESARROLLAR SUS PROPIAS ACTIVIDADES, CELEBRAR CONTRATOS O CONVENIOS Y ASOCIARSE CON OTRAS ENTIDADES JURÍDICAS DE CARÁCTER NACIONAL O INTERNACIONAL. 127) REALIZAR, PATROCINAR, ORGANIZAR, SISTEMATIZAR TODA CLASE DE EVENTOS, EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR, QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE OBJETO SOCIAL. 128) APOYAR, PATROCINAR Y/O FACILITAR LA EJECUCIÓN DE IDEAS PRESENTADAS POR PERSONAS O GRUPOS, CUYOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS CONCUERDEN CON LOS DE LA FUNDACIÓN. 129) ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y/O FORESTALES 130) LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES. 131) ACTIVIDADES DE PAISAJISMO Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CONEXOS. 132) DISEÑAR Y DESARROLLAR MECANISMOS DE FINANCIACIÓN Y COFINANCIACIÓN, INVERSIONES A NIVEL NACIONAL, INTERNACIONAL, NECESARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA FUNDACIÓN, SUS ACTIVIDADES Y PROYECTOS, UTILIZANDO EN AMBOS CASOS LOS SISTEMAS DE COOPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS, O CUALQUIER OTRO MEDIO. 133). REALIZAR ACTIVIDADES Y PROGRAMAS QUE PROPENDAN POR EL DESARROLLO INTEGRAL Y GREMIAL DE LOS BENEFICIARIOS DE LA FUNDACIÓN. 134) EFECTUAR TODAS LAS OTRAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES ECONÓMICAS, RELACIONADAS DESDE O DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DEL MISMO, EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y LA ADQUISICIÓN DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES DE LA CORPORACIÓN. 135) REALIZAR, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, POR CUENTA PROPIA O AJENA, SOLA O MEDIANTE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES U ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO, NACIONALES O EXTRANJERAS, TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A: PROYECTAR, EJECUTAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, CONTROLAR O EVALUAR PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS, ORIENTADOS A BUSCAR EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y EL DE LOS PARTICULARES, PARA TALES EFECTOS PODRÁ ASOCIARSE, FUSIONARSE, PARTICIPAR EN UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS Y ELABORAR CONVENIOS CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS. 136) CHATARRIZACIÓN, COMPRA, VENTA Y DESINTEGRACIÓN DE VEHÍCULOS PRIVADOS, PÚBLICOS, MIXTOS, MAQUINARIA PESADA, PARTES, COMPRA Y VENTA DE MATERIALES RECICLABLES. 137) DIAGNOSTICAR, FORMULAR Y/O EJECUTAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE BENEFICIO SOCIAL A PREVENIR EL CONSUMO DE PSICOTRÓPICOS, ALCOHOL, SEDENTARISMO Y TABACO, COMPRA Y VENTA DE MEDICAMENTOS, EFECTUAR PROGRAMAS Y CREAR PROYECTOS DE REFORESTACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS. 138) PROMOVER LA REINSERCIÓN SOCIAL, ECONÓMICA Y DEMOCRÁTICA DE GRUPOS HUMANOS QUE HACEN PARTE DE LOS SECTORES MARGINALES DE LA VIDA NACIONAL. 139) ORGANIZAR Y EJECUTAR PROGRAMAS, PROYECTOS Y EVENTOS DIRIGIDOS A LA RECREACIÓN, EL DEPORTE, EL ESPARCIMIENTO Y EL OCIO PRODUCTIVO. 140) CREAR BANCOS DE PROYECTOS DONDE SU FIN SEA LA COMUNIDAD Y SU BUEN DESARROLLO, CONTRATAR LOS SERVICIOS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, ESPECIALIZADOS EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA MEDICINA DIRIGIDA A LA RECUPERACIÓN DEL ENFERMO, DESARROLLAR PLANES Y PROGRAMAS QUE TIENDAN A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS COLOMBIANOS, SER SOPORTE TÉCNICO A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, MUNICIPIOS, DEPARTAMENTOS, LA NACIÓN O ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS EN LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS, ANTEPROYECTOS Y PROYECTOS CON BENEFICIO SOCIAL O INSTITUCIONAL: 141) COMPRA Y VENTA DE EQUIPO MÉDICO, QUIRÚRGICO, IMPLEMENTOS Y ÚTILES HOSPITALARIOS, COMPRA Y VENTA DE MATERIAL DIDÁCTICO, LIBROS MUEBLES Y ENSERES PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS O PRIVADAS. 142) GESTIONAR CRÉDITOS Y DINEROS Y PROGRAMAS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS COLOMBIANOS. 143) FOMENTAR LA INCORPORACIÓN DE ACTIVIDADES LÚDICO &NDASH; FORMATIVAS, DEPORTIVAS Y DE PROYECTOS FORTALECIENDO LOS NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES PARA LA MEJOR UTILIZACIÓN DEL TIEMPO LIBRE. 144) CELEBRAR CONTRATOS Y ESTUDIOS DE ORDEN EDUCATIVO, ARQUEOLÓGICO, PALEONTOLÓGICO, FOLCLÓRICO, TURÍSTICO, CULTURAL Y SOCIAL CON EL GOBIERNO MUNICIPAL,

CODIGO DE VERIFICACIÓN KPFdCNPmNM

DEPARTAMENTAL Y NACIONAL, COMPRA Y VENTA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, SUMINISTROS, PAPELERÍAS, ÚTILES Y EQUIPOS DE OFICINA, INSTRUMENTOS MUSICALES Y EQUIPOS DE AMPLIFICACIÓN DE SONIDO, AVALUÓ Y PERITAZGO POR DAÑOS CAUSADOS AL MEDIO AMBIENTE, CONTRATAR ARTISTAS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. DONDE EL OBJETIVO SEA LA SOCIABILIDAD Y EL INTERCAMBIO DE CULTURAS. 145) ORGANIZAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN INTEGRAL NO FORMAL, INTERCAMBIO DE PASANTÍAS EDUCATIVAS NACIONALES O INTERNACIONAL A DIVERSOS NIVELES, QUE APUNTEN AL MEJOR ESTAR DE LAS COMUNIDADES, DISEÑAR CAMPAÑAS PUBLICITARIAS Y DE COMUNICACIÓN COMO PARTE DEL PROCESO DE OBJETO SOCIAL. 146) PARTICIPACIÓN EN LICITACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. ATENCIÓN NUTRICIONAL A NIVEL ESCOLAR. ATENCIÓN INTEGRAL DE SERVICIO DE CAFETERÍA, SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, ALOJAMIENTO, LAVANDERÍA, ASEO, MANTENIMIENTO, REMODELACIÓN, CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS, FACHADAS, OBRAS DE URBANISMO Y EN GENERAL EN TODA CLASE DE INSTITUCIÓN PÚBLICA O PRIVADA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. CONSTITUCIÓN DE UNIONES TEMPORALES O CONSORCIOS O LA CELEBRACIÓN DE CUALQUIER CLASE DE ACUERDO ORGANIZACIONAL PARA EL DESARROLLO DE NEGOCIOS RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL. 147) SERVICIOS EN' SALUD DOMICILIARIOS, ATENCIÓN BÁSICA DE SALUD, SALUD OCUPACIONAL, SALUD AMBIENTAL (INCLUYENDO ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SISTEMAS SANITARIOS). ENFERMEDADES TROPICALES Y CONTROL DE VECTORES. CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS, SALUD MATERNA &NDASH; INFANTIL, SALUD DENTAL, SALUD MENTAL, NUTRICIÓN (ASPECTOS DE SALUD). EDUCACIÓN EN SALUD, PROVEEDURÍA DE MEDICAMENTOS, PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, SALUD ESCOLAR, SALUD PÚBLICA GENERAL. DESARROLLO DEL RECURSO HUMANO EN SALUD MÉDICOS Y ODONTÓLOGOS. ENFERMEDADES Y PERSONAL PARAMÉDICO. PROMOTORES DOMICILIARIOS DE SALUD, AUXILIARES, VOLUNTARIADO. DISEÑOS DE PROGRAMAS DE INSTRUCCIÓN, CAPACITACIÓN EN SERVICIO. INTEGRACIÓN DE RECURSOS DE MEDICINA TRADICIONAL. DISEÑO DE SISTEMAS DE SUPERVISIÓN SOCIAL, MONITOREO, EVALUACIÓN, INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLÓGICA, ANTROPOLOGÍA SOCIOLOGÍA (MEDICA). ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO. DISEÑO DE SISTEMAS DE EVALUACIÓN, INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES, INVESTIGACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN. ECONOMÍA DE LA SALUD. POBLACIÓN, PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y DESARROLLO. 148) INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DEMOGRÁFICO. DETERMINANTES DE LA FERTILIDAD. ASPECTOS SOCIALES, ECONÓMICOS, CULTURALES Y PSICOLÓGICOS DE LA POBLACIÓN Y DE LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR. PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA MUJER. EDUCACIÓN EN POBLACIÓN, CENSOS. 149) SISTEMAS DE INFORMACIÓN, TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES. 150) LA PRESTACIÓN A TERCEROS DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES EN REDES DE FIBRA ÓPTICA O CON LA UTILIZACIÓN O NO DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y TELEMÁTICOS. LA IMPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y VENTA DE INSUMOS, PRODUCTOS Y EQUIPOS EN GENERAL, PARA SÍ MISMA O PARA TERCEROS, PLANTACIÓN, DESARROLLO Y SUPERVISIÓN DE PROYECTOS EN LAS ÁREAS DE SISTEMAS COMPUTACIONALES, SERVICIOS TELEMÁTICOS, COMUNICACIONES, REDES Y SOFTWARE, PARA SÍ MISMA Y PARA TERCEROS. EL DISEÑO, FABRICACIÓN, ENSAMBLE, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS, ASÍ. MISMO TENDRÁ COMO OBJETO, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN MATERIA DE SUMINISTROS DE PARTES Y REPUESTOS, ASESORÍA, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE COMPONENTE PARA TELECOMUNICACIONES. SERVICIOS DE GESTIÓN, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, ASESORÍA, DISEÑO, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN, INTERVENTORÍA Y OPERACIÓN EN EL ÁREA ELÉCTRICA, MECÁNICA, TELECOMUNICACIONES, SUELOS Y MINERÍA, ILUMINACIONES INTERIORES Y EXTERIORES, REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN AÉREAS O SUBTERRÁNEAS, SUBESTACIONES, MALLAS A TIERRA, SISTEMAS DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA, PANELES SOLARES, BATERÍAS, CABLEADO ESTRUCTURADO, SISTEMAS SATELITALES, MICROONDAS ENTRE OTROS. MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y MEJORAMIENTO, EN EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS, COMPUTO, INSTALACIÓN DE PLANTAS ELÉCTRICAS CON



CODIGO DE VERIFICACIÓN KPFdCNPmNM

TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA O MANUAL EN CASO DE CORTES DE LUZ, CITOFONÍA, VIDEO CITOFONÍA O SISTEMAS CCTV INALÁMBRICOS O ALÁMBRICOS, REDES DE FIBRA ÓPTICA MONOMODO, MULTIMODO, ALUMBRADO, POTENCIA, REDES ELÉCTRICAS, MANTENIMIENTO BAJA TENSIÓN (BT) AÉREAS O SUBTERRÁNEAS Y MEDIA TENSIÓN (MT) AÉREAS O SUBTERRÁNEAS, AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL, TELEMETRÍA, SISTEMAS ALTERNATIVOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, TELECOMUNICACIONES, ELABORACIÓN DE PLANOS ELÉCTRICOS Y TRAMITES CON LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS ELÉCTRICOS Y TELECOMUNICACIONES Y OTROS SERVICIOS, DISEÑO DE MAQUINARIA Y PROGRAMACIÓN DE PLCS, PIDS Y DC, DRIVES, COMPRA Y VENTA DE MATERIALES ELÉCTRICOS. 151) CONTABILIDAD, AUDITORIA, CONTROL DE GESTIÓN, RECURSO HUMANO, PROCESOS DE RECLUTAMIENTO DE EMPLEADOS, PROFESIONALES Y TÉCNICOS TANTO PARA EMPRESAS PÚBLICAS O PRIVADAS. ASÍ COMO PARA ORGANISMOS GUBERNAMENTALES, SOCIALES, MUNICIPALES, HOSPITALARIOS, ETC. 152) LOGÍSTICA DE LAS ACTIVIDADES DE ACUERDO CON EL OBJETO SOCIAL. 153) LA FUNDACIÓN PODRÁ DISEÑAR, ESTRUCTURAR, PROMOVER, FINANCIAR, EJECUTAR Y/O SUPERVISAR CON ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS O DE ECONOMÍA MIXTA, PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN PARA DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES, TALES COMO CENTROS DÍA, PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN A VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUALQUIER OTRO QUE REQUIERA PROTECCIÓN. PARÁGRAFO: LA FUNDACIÓN PODRÁ ADQUIRIR LOS BIENES NECESARIOS A CUALQUIER TÍTULO PARA EL DESARROLLO DE SUS OBJETIVOS, TODO EN COOPERACIÓN Y COLABORACIÓN DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ORDEN NACIONAL E INTERNACIONAL QUE SE DEDIQUEN A ACTIVIDADES AFINES A LOS DE LA CORPORACIÓN; EN GENERAL PODRÁ CELEBRAR TODA ESPECIE DE ACTOS O CONTRATOS AUTORIZADOS POR LA LEY Y LOS ESTATUTOS.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : \$ 12,000,000.00

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA CORPORACIÓN ESTÁ CONSTITUIDO POR: 1. POR CELEBRACIÓN DE CONTRATOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO 2. DE LAS RENTAS PROVENIENTES DE OPERACIONES DE COMRAVENTA, UTILIDADES EN LAS ASOCIACIONES PRODUCTIVAS Y COMERCIALES. DONACIONES RECIBIDAS, LEGADOS Y EN GENERAL DEL PRODUCTO DE LAS TRANSACCIONES QUE SE REALICEN POR LA ENTIDAD. 3. POR TODOS LOS BIENES QUE POR CUALQUIER CONCEPTO INGRESAN A LA ENTIDAD. 4. LAS DEMÁS QUE RESULTEN DE ACTIVIDADES LÍCITAS DE LA FUNDACIÓN.

EL PATRIMONIO INICIAL ES DE \$12.000.000

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 002 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2023 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 32009 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE FEBRERO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JIMENEZ RODRIGUEZ CAMILO ANDRES	CC 1,032,363,243



CODIGO DE VERIFICACIÓN KPFdCNPmNM

POR ACTA NÚMERO 002 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2023 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 32009 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE FEBRERO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CARDOZO CASTRO JUANA MARIA	CC 46,350,863

POR ACTA NÚMERO 002 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2023 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 32009 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE FEBRERO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DIAZ CARDOZO FABIAN EDGARDO	CC 74,185,674

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: LOS ORGANOS DE ADMINISTRACION Y CONTROL DE LA FUNDACION ESTARAN A CARGO DE:

LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS LA JUNTA DIRECTIVA EL REVISOR FISCAL EL REPRESENTANTE LEGAL

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION ES EL PREIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA EL CUAL TENDRA UN VICEPRESIDENTE QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 002 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2023 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 32010 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE FEBRERO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	JIMENEZ RODRIGUEZ CAMILO ANDRES	CC 1,032,363,243

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 002 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2023 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 32010 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE FEBRERO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	CARDOZO CASTRO JUANA MARIA	CC 46,350,863

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES



CODIGO DE VERIFICACIÓN KPFdCNPmNM

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: 1. PRESIDE LAS REUNIONES Y ASAMBLEAS QUE SEAN CITADAS. 2. REPRESENTAR LEGALMENTE A LA FUNDACIÓN. 3. CONVOCAR Y PRESIDIR REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA 4. EJECUTAR LAS DECISIONES EMANADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA GENERAL. 5. PRESENTAR PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO PARA EL OBJETIVO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ASPIRACIONES DENLA FUNDACIÓN. 6. ORDENAR LOS GASTOS Y PAGOS DE LA FUNDACIÓN SIN LIMITE DE CUANTÍA. 7. CELEBRAR ACTOS Y CONVENIOS EN REPRESENTACIÓN DE LA FUNDACIÓN. 8. EJERCER CUANTAS OTRAS FUNCIONES SEAN INHERENTES A SU CONDICIÓN DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA FUNDACIÓN. 9. VALERA POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS, ASÍ COMO DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA. 10. CELEBRAR CONTRATOS, ACTOS Y CONVENIOS SIN LÍMITE DE CUANTÍA. 11. CONFORMARA GRUPOS DE APOYE, TRABAJO SEGÚN LAS NECESIDADES EMANADAS DESDE LA ASAMBLEA.

FACULTADES DE LA JUNTA DIRECTIVA: 1. EXPEDIR SU PROPIO REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO Y TRAZAR LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS Y DE DIRECCIÓN DE LA FUNDACIÓN, PARA LO CUAL DEBERÁ PLANEAR, ORGANIZAR Y CONTROLAR Y DIRIGIR SUS ACTIVIDADES. 2. DECIDIR SOBRE EL INGRESO, RETIRO, EXCLUSIÓN, SUSPENSIÓN O SANCIONES DE LOS ASOCIADOS Y DE CONFORMIDAD CON LO REGLAMENTADO EN LOS ESTATUTOS. 3. PROMOVER EL DESARROLLO DE EVENTOS QUE CONLLEVE A CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS PROPUESTOS. 4. ELABORAR EL PRESUPUESTO, LA ESTRUCTURA OPERATIVA Y DAR CUMPLIMIENTO A LOS MANDATOS DE LA ASAMBLEA. 5 CONVOCAR A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS. 6. SOLICITAR CRÉDITOS, PIGNORAR, HIPOTECAR Y CELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATOS, EN BUSCA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y HUMANÍSTICO DE LA FUNDACIÓN, ESTABLECIDOS PARA EL PRESIDENTE. 7. APROBAR O IMPROBAR EL REGLAMENTO INTERNO DE LA FUNDACIÓN, 8. FIRMAR, CUANDO SE REQUIERA, LA ADMISIÓN O SUSPENSIÓN DE ALGÚN ASOCIADO. 9. OTRAS QUE LE ASIGNE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 002 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2023 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 32011 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE FEBRERO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	TIRADO MENDEZ JUAN ENRIQUE	CC 1,121,921,444	254011-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1,030,135,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499



CODIGO DE VERIFICACIÓN KPFdCNPmNM

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMÁS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación KPFdCNPmNM

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

LUIS FERNANDO VEGA SÁENZ
Director Jurídico

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****